

# ***BOLETIN INFORMATIVO***

**CENTRO DE LA MUJER  
DE HUETE**

“La mujer posee un silencioso lenguaje:  
puede hablar a los sentidos o al alma de  
quien la observa”

*Nº 15  
21 de Abril de 2010*





## OFERTAS DE EMPLEO PRIVADO

Profesor de inglés y lengua para alumnos eso y bachiller. Experiencia acreditada

**Cuenca**

Empleada de hogar interna para cuidado de personas mayores y labores domesticas. Mujer entre 35 y 50 años.

**Barajas de Melo**

5 instaladores eléctricos en prácticas

**Pedroñeras, Las**

Técnico aplicador de plaguicidas

**Tarancon**

Técnico desarrollo local

**Mira**

Esteticista

**San Clemente**

Mecánico chapista con experiencia acreditada

**Pinarejo**

Socorrista con titulo de Cruz Roja o federación. También con curso primeros auxilios

**Cuenca**

Auxiliar de enfermería con titulo fp1

**Huete**

Comercial con conocimientos de informática. Estudios mínimos graduado escolar. Carnet de conducir

**Cuenca**

## ✚ OFERTA DE EMPLEO

Se necesitan cubrir varios puestos personal de barra, cocina, terraza, office, para terraza de verano en Cuenca capital Temporada de Mayo a Septiembre.

Interesados/as, enviar vía mail curriculum que incluya fotografía reciente. En breve se realizaran entrevistas personales.

Interesados enviar CV a  
[terrazadeljucar@hotmail.es](mailto:terrazadeljucar@hotmail.es)

## ✚ ASOCIACIÓN DE FIBROSIS QUÍSTICA DE CLM

Precisa

**Fisioterapeuta**

Al ser posible especialista en fisioterapia respiratoria aunque de no tener esta especialidad también se le da la posibilidad de formarse en esta rama de forma gratuita.

Requisitos: Con coche propio y disponibilidad para viajar.

Incorporación inmediata.

**Interesados ponerse en contacto con Ana o Mati**

Asociación Fibrosis Quística de CLM

**Teléfonos: 661 27 48 04 y 664 38 21 14**

Correo electrónico: [fcamancha@gmail.com](mailto:fcamancha@gmail.com)

## ✚ PLAZAS DE INSPECTOR DE ENTIDADES DE CRÉDITO EN EL BANCO DE ESPAÑA

**Proceso selectivo mediante concurso-oposición para proveer diez plazas en el nivel nueve del grupo directivo para desempeñar cometidos de inspector de entidades de crédito. Instancias hasta el 7 de mayo.**

**Enlace web:**

**[www.bde.es/webbde/es/secciones/convoca/convoca.html](http://www.bde.es/webbde/es/secciones/convoca/convoca.html)**



## FORMACIÓN

### OFERTA FORMATIVA SEPECAM

CURSO	DURACIÓN	CENTRO COLABORADOR	LOCALIDAD	FECHA SELECCIÓN	FECHA INICIO
Actividades administrativas en la relación con el cliente	680	Centro de estudios APPA	Cuenca	22/04/2010	03/05/2010
Agente comercial	180	J & P MOLINA CERVERA SLL	Cuenca	28/04/2010	10/05/2010
Conductor de vehículos clase d	400	Centro ocupacional AUTOESCUELA CAÑADA S.L.	Cuenca	29/04/2010	10/05/2010
Gestión contable y gestión administrativa para auditoría	550	Centro de estudios GAUS-CUENCA S.L	Cuenca	19/04/2010	18/05/2010
Impresión digital	320	Centro de estudios VELA, S.L.	Cuenca	22/04/2010	04/05/2010
Inglés: atención al público	215	CENTRO DE IDIOMAS DE CUENCA, SL	Cuenca	03/05/2010	10/05/2010
Mecánico de vehículos ligeros	560	CENTRO FORMACION PLAZA CUENCA SL	Cuenca	20/04/2010	03/05/2010
Monitor de actividades de tiempo libre infantil y juvenil	329	Asociación Instituto de Desarrollo Comunitario de cuenca	Cuenca	22/04/2010	03/05/2010
Operaciones básicas de cocina	300	H.L. FORMACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS CUENCA, S.L	Cuenca	19/04/2010	03/05/2010
Operaciones básicas de restaurante y bar	240	H.L. FORMACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS CUENCA, S.L	Cuenca	20/04/2010	03/05/2010
Soldador al arco eléctrico (básico)	330	Centro formación PLAZA CUENCA SL	Cuenca	22/04/2010	03/05/2010

## FORMACIÓN ON-LINE.



EL PROGRAMA JANUS es un **PROYECTO DE FORMACIÓN** con una serie de acciones gratuitas cofinanciadas por el Fondo Social Europeo en el marco del Programa empleaverde de la Fundación Biodiversidad, y con la colaboración de la Dirección General de Biodiversidad del Gobierno de Cantabria y la Dirección General de Política Forestal la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

El objetivo general del programa es mediante la formación:

- Mejorar y consolidar el empleo especialmente en el ámbito rural, su sector forestal.
- Aumentar las competencias y cualificaciones de los trabajadores de sostenibilidad.
- Fomentar la innovación en el sector forestal y ambiental.
- Adaptar las actividades económicas a las normativas.
- Impulsar la sostenibilidad de las actividades económicas mediante su formación.

Las actuaciones que se llevarán a cabo dentro de este proyecto son todas gratuitas y tienen como destinatarios preferentes los trabajadores de PYMES y autónomos de colectivos desfavorecidos (mujeres, trabajadores mayores de 45 años, trabajadores con baja cualificación, discapacitados, inmigrantes, zonas des pobladas..) que desarrollen su actividad en el sector forestal, incluso sus industrias derivadas. Si bien se puede extender a otros colectivos de educación privada, y empresariado ambiental.

El Programa Janus es un paquete de acciones formativas encadenadas, sobre los valores de sostenibilidad, forestales, gestión forestal y la componente ambiental que la influye, a escala global, nacional y específico para las comunidades autónomas de Cantabria, Castilla-La Mancha y Andalucía, donde se realizan las acciones.

### 1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

En el marco empleaverde, el Programa de forma genérica ofrecerá una formación para adaptar las actividades económicas a normas ambientales, de ahorro y eficiencia energética, impulsando la eco-innovación con el uso de nuevas tecnologías y la promoción de nuevas visiones para la aptitud empresarial.

Potenciará la formación a PYMES del sector forestal e industrias forestales, (y otros colectivos de educación y sector ambiental) en el ámbito de la gestión forestal, (incluyendo los aspectos que inciden por la componente ambiental), para alcanzar la sostenibilidad.

### 2. ACCIONES

El paquete de acciones de Programa Janus engloba las siguientes acciones:

#### 2.1. CURSOS DE FORMACIÓN a distancia:

3 cursos que completan la formación forestal:

- Curso de gestión forestal
- Cursos de gestión ambiental
- Curso de inmersión en la gestión forestal y ambiental

Los cursos contemplan temas con los valores forestales, sobre la gestión forestal, así como la componente ambiental que la influye. Ello desarrollado a escala global, estatal y específico, contextualizado para cada CCAA donde se realizan la acción formativa.

Esta formación permitirá comprender la situación y problemática actual en el sector forestal y demás, ofreciendo una visión más general y completa. La formación pretende una mayor cualificación en el empleo y facultar para su desarrollo, generación de empleo con nuevas empresas o como autónomos, de ahí el módulo formativo empresarial.

**2.2. CAMPUS JANUS:** una universidad virtual mediante una plataforma e-learning, para el desarrollo on line de los cursos formativos a impartir, cuyos módulos elegirá a su interés el propio trabajador, en función de su preferencia de línea de desarrollo profesional.

**2.3. INFO-JANUS informativo forestal:** Emisión de 14 documentales, un formato novedoso que refuerce la asimilación de la formación del aula virtual y sirva de visión práctica de los contenidos, facilita el aprendizaje, y ofrece tendencia, actualidad para seleccionar los módulos de la formación. Así noticias forestales de la CCAA, rutas, lugares relevantes por su gestión, entrevista a personalidades del sector forestal de la CCAA, etc. El informativo periódico, está ubicado en la página, Canal Edufores, y podrá enviarse para su emisión a las televisiones locales.

**2.4. JORNADAS de sensibilización:** complementa la formación a distancia y tiene el objetivo de sensibilización inicial a los trabajadores que permita conocer esa formación y las posibilidades de incrementar la competitividad en el ámbito laboral.

**2.5. MATERIAL INFORMATIVO:** Recursos para apoyar la formación, resumen de los cursos, en soporte papel y DVD/CD ROM, dirigido a los trabajadores que tengan dificultades de conexión a la red.

**2.6. TELE-JANUS línea de asesoramiento:** asesoramiento personalizado a distancia para los trabajadores usuarios del Campus Janus, básicamente selección de módulos y para emprender la creación de una empresa en el sector ambiental y forestal.

**2.7. RED-JANUS, red profesionales forestales:** creación de una red autonómica y estatal de profesionales del sector para que fluya la información, intra e intersectorial favoreciendo el intercambio de conocimientos, experiencias e iniciativas en el empleo forestal y ambiental.

**2.8. MATERIAL INFORMATIVO, folleto divulgativo Programa Janus:** ofrecer una visión global de la realidad del sector forestal para fomentar la sensibilización forestal y ambiental en los trabajadores.

**2.9. COMUNICACIÓN del Programa:** Se incluye una información y publicidad de divulgación de las acciones a escala estatal, autonómica y local, según la campaña de comunicación prevista..

### 3. TEMPORALIZACIÓN

El Proyecto se inicia el 1 de octubre de 2009 y finalizará 31 de mayo de 2011.

### 4. RESULTADOS ESTIMADOS

- A) Aumentar las competencias y cualificación de temas ambientales y de sostenibilidad de los trabajadores, gracias a la formación de 1100 personas del sector ambiental, forestal e industrias derivadas y educación. Promocionar y mejorar el empleo, en especial en el sector ambiental con la creación de 9 empresas o autónomos.
- B) Fomentar la modernización de empresas y sectores de actividad.
- C) Impulsar la sostenibilidad de las actividades económicas.
- D) Adaptar las actividades económicas a la normativa ambiental, incrementando el empleo de etiquetas ambientales, certificación de cadenas de custodia, EMAS, e ISO 14.000.
- E) Incrementar los cultivos forestales energéticos, lograr aumentar la fijación de CO<sub>2</sub> por las masas forestales y una mayor utilización de las energías renovables.

## ANEXO 1: Módulos formativos

**Curso de gestión forestal:** Aspectos que configuran la gestión sostenible del monte.

- 330 horas de formación forestal.

Temática: Módulo 1

- Medio natural y bosque
- Biodiversidad
- Agua y bosques
- Gestión forestal sostenible
- Medio rural y aspectos socio-económicos del bosque
- Biomasa y biocombustibles
- Formación y sensibilización forestal

**Curso de gestión ambiental:** Aspectos ambientales que influyen en la gestión forestal sostenible.

- 330 horas de formación ambiental.

Temática Módulo 2

- Introducción a la problemática ambiental y forestal
- Cambio climático
- Definición de programas de educación ambiental y forestal
- Política integrada de productos
- Ahorro y eficiencia energética.
- Estrategia y conceptos generales de educación ambiental y forestal

**Curso de inmersión en la gestión forestal-ambiental:** Aspectos que profundizan en las materias de gestión forestal y ambiental, y de empresa.

- 660 horas de inmersión en el sector forestal-ambiental.

Temática Módulos 1 y 2

Módulo empresarial

- Política Integrada de productos
- Ahorro y eficiencia energética
- Estrategia de empresa
- Recursos Humanos
- Marketing: Financiero-Fiscal
- Proyecto de Empresas

Para poder inscribirse en los CURSOS GRATUITOS ON-LINE  
es necesario pertenecer al grupo destinatario del proyecto Janus.

Previa inscripción en:

[edufores@edufores.com](mailto:edufores@edufores.com) | Teléfono 91 576 30 03

Para más información [www.canaledufores.com](http://www.canaledufores.com)





## EL TRABAJO POR CUENTA PROPIA

### ¡¡¡SI ESTÁS PENSANDO EN ESTABLECERTE POR TU CUENTA!!!

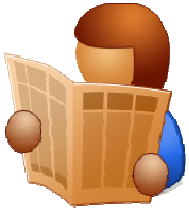
DESDE EL ÁREA DE EMPRESAS DEL CENTRO DE LA MUJER TE AYUDAMOS A:

- DESARROLLAR TU PROYECTO DE EMPRESA
  - ELEGIR LA FORMA JURÍDICA QUE MEJOR SE ADAPTE A TI Y A TU PROYECTO
  - REALIZAR LOS ESTUDIOS NECESARIOS PARA ANALIZAR SU VIABILIDAD
  - CONOCER TODAS AQUELLAS AYUDAS Y SUBVENCIONES QUE TE PUEDEN INTERESAR
  - SABER TODOS LOS TRÁMITES DE PUESTA EN MARCHA NECESARIOS PARA QUE ARRANQUE TU NEGOCIO
- .....

### SI YA TIENES TU NEGOCIO PROPIO

TE DAMOS INFORMACIÓN SOBRE:

- AYUDAS Y SUBVENCIONES QUE PUEDES SOLICITAR
- BENEFICIOS POR SER EMPRESAS QUE FAVOREZCAN LA IGUALDAD
- TIPOS DE CONTRATACIÓN Y POSIBLES BONIFICACIONES
- PLANES DE EMPRESAS Y PLANES DE CONCILIACIÓN
- .....



## NOTICIAS RELACIONADAS CON EL EMPLEO Y EL AUTOEMPLEO

### 🇲🇽 LOS JÓVENES EN PARO TIENEN QUE BUSCAR FORMACIÓN PARA ENGANCHARSE AL FUTURO

#### **El 85 por ciento de los puestos de trabajo de los próximos años van a exigir una cualificación media o superior**

La consejera de Trabajo y Empleo, María Luz Rodríguez, afirmó en Alocén (Guadalajara), durante la clausura de un curso de formación con compromiso de contratación, que “los jóvenes en paro tienen que buscar la formación para engancharse al futuro y poder encontrar un mejor empleo”.

La titular de Trabajo y Empleo apuntó que “tenemos que animar a los jóvenes en situación de desempleo a buscar en estos momentos la formación necesaria para acceder a un mejor empleo en el futuro, ya que, según todos los informes, el 85 por ciento de los puestos de trabajo de los próximos años van a exigir una cualificación media o superior”.

María Luz Rodríguez trasladó a los jóvenes que “hay sectores, como el turismo y los llamados ‘empleos verdes’, que están resistiendo mejor la crisis e incluso han creado empleo durante este tiempo, y son sectores por los que pasa nuestro desarrollo económico”; por ello, aplaudió su impulso para formarse en esta actividad y estar más preparados para poder acceder a un puesto de trabajo, además de animarles a poner en marcha sus propios proyectos empresariales en relación, por ejemplo, con el turismo activo.

## **ABIERTA LA CONVOCATORIA DEL PREMIO JÓVENES EMPRENDEDORES DE BANCAJA**

**Bancaja, con el objeto de contribuir al desarrollo socioeconómico de su zona de actuación, potenciar el espíritu emprendedor, incentivar la innovación y diversificación, y apoyar las iniciativas empresariales de los jóvenes, convoca la XVI Edición del Premio Bancaja Jóvenes Emprendedores. Hasta el 30 de Junio**

Constituye el objeto de este concurso el desarrollo y puesta en marcha de proyectos empresariales, que deberán ubicarse en localidades del territorio nacional, realizados por jóvenes de hasta 35 años (inclusive), bien de forma individual o colectiva. Se debe tener presente que la mayoría de socios y capital corresponderá a jóvenes de hasta 35 años.

**El montante total de premios alcanza este año los 425.000 €.**

Más información en página web del premio.

**[www.jovenesemprendedoresbancaja.com](http://www.jovenesemprendedoresbancaja.com)**

## **DÍA DE LA PERSONA EMPRENDEDORA DE CASTILLA-LA MANCHA**

El Día de la Persona Emprendedora de Castilla-La Mancha se celebrará el 6 de mayo en el Campus Universitario de Ciudad Real, y en esta jornada se intentará fomentar la cultura emprendedora, habrá conferencias con emprendedores y empresarios de la región, ponencias, talleres, asesoramiento, stand informativos, animación, networking, una zona de exposiciones y business meeting.

Tanto si eres una persona creativa, con ideas y te mueve poner en marcha tu empresa, un estudiante y buscas ampliar conocimiento, o eres empresario y quieres compartir experiencias, reserva ya este día en tu agenda. Además si necesitas desplazarte habrá autobuses a tu disposición.

Para más información:

Teléfono Persona Emprendedora Castilla-La Mancha **900 222 012.**

## **LA DENUNCIA. (PARTE IV)**

### ***Las oficinas de asistencia a las víctimas de delitos***

Son un servicio público y gratuito implantado por el Ministerio de Justicia de acuerdo con la Ley 35/1995, de 11 de diciembre, de ayudas y asistencia a las víctimas de delitos violentos y contra la libertad sexual.

En estas oficinas son atendidas por funcionarios que el Ministerio de Justicia designa especialmente para cumplir con las funciones que tienen encomendadas las oficinas, estos funcionarios están auxiliados por equipos psicosociales, adscritos a los Juzgados Decanos, con especial cualificación en las áreas forense, psicológica y social.

### ***Quienes pueden recibir sus servicios***

Pueden recibir servicios de las Oficinas las personas que hayan sido víctimas de delitos dolosos y violentos con resultado de muerte, graves lesiones o daños en la salud física o mental, sean directas o indirectas, así como las víctimas de delitos, incluso no violentos, contra la libertad sexual.

Las oficinas también prestan sus servicios a los familiares de las víctimas que lo requieran o a quienes los tuvieran a su cargo.

### ***Cuáles son sus funciones***

Las oficinas prestan una función asistencial generalizada a los afectados por el hecho delictivo, contribuyendo a restaurar la situación en que se encontraban las personas antes de ser víctimas del delito.

Más concretamente corresponde a estas oficinas:

- Informar a las víctimas, directas o indirectas, sobre sus derechos y evitar su desprotección tras el delito
- Informar sobre ayudas económicas que pudieran corresponder a las víctimas de delitos cometidos a partir del 13 de diciembre de 1995 (fecha de entrada en vigor de la Ley 35/1995, de 11 de diciembre), así como de su tramitación ante el Ministerio de Economía y Hacienda.

- Procurar el acceso a un adecuado tratamiento médico, psicológico, social y jurídico-criminológico a las personas que hayan sido víctimas de un delito o que por sus circunstancias se encuentren en una situación que pueda considerarse de un riesgo potencial.
- Orientar a las víctimas hacia los recursos sociales existentes.
- Potenciar la coordinación entre instituciones implicadas (judicatura, fiscalía, policía, comunidades autónomas y ayuntamientos), así como con los servicios sociales y asociaciones.
- Actuar como mediadores entre dichas instituciones y el entramado social, como forma de acercar al ciudadano el conocimiento de sus funciones y modo de actuar.

### ***Principales actuaciones de las Oficinas***

- Informar y asesorar sobre la intervención y el auxilio de las autoridades policiales y del Ministerio Fiscal
- Informar y facilitar la tramitación de las ayudas económicas establecidas y la prestación de los recursos sociales.
- Facilitar el acceso al apoyo psicológico y social e informar sobre las urgencias sociales, los programas de salud mental y los centros que dispensa ayudas
- Efectuar un seguimiento de las actuaciones realizadas por los distintos estamentos.

### ***La Red de Oficinas de asistencia a las víctimas de delitos***

Las Oficinas existen en todas las Comunidades Autónomas y prácticamente en todas las provincias, aunque se extienden a las poblaciones con mayor número de delitos.

**La Oficina de la provincia de Cuenca se encuentra en:**

**Palacio de Justicia (edificio de la Audiencia Provincial)**

**C/ Palafox, nº 4  
16001 ó 16071 Cuenca**

**nº teléfono: 969 22 57 07**

**nº Fax: 969 23 38 59**

## PAGINA DE PSICOLOGIA

En boletines anteriores dedicados a la depresión he tratado los sistemas de clasificación y evaluación, en los siguientes boletines tratare desde diversos puntos de vista el tratamiento de la depresión, hoy mostrare un acercamiento general.

En primer lugar tendremos en cuenta dos circunstancias que hacen variar los tratamientos como son la edad, la gravedad de los síntomas y otras circunstancias físicas o sociales llamativas.

La depresión tiene un tratamiento muy diferente en la infancia y adolescencia que el que se practica en la vejez, así mismo, los síntomas depresivos pueden ir de leves a graves y con o sin patologías asociadas como psicosis o drogodependencias. También es importante tener en cuenta si es endógena o exógena; el momento de aparición, la duración, apoyo social y riesgo de suicidio.

En todo caso el tratamiento que actualmente se utiliza para sanar o mejorar la sintomatología depresiva se divide en dos grupos, el tratamiento farmacológico y el tratamiento psicoterapéutico. Aparte dejaremos el tratamiento electroconvulsivo para depresión mayor en adulto. Hay actualmente tratamientos que podemos llamar alternativos; otros que pueden cursarse como recomendaciones de salud y que en muchas ocasiones son suficientes y también programas de autoayuda.

La historia de los tratamientos de la depresión va paralela a la historia de la psicología, así en un principio esta enfermedad llamada melancolía a la que [Robert Burton](#) (1577-1640), dedicó casi toda una vida al redactar su [Anatomía de la Melancolía](#) (publicada en 1621), un largo ensayo médico y filosófico en el que resume todos los conocimientos habidos hasta esa fecha sobre el tema, obra de tres tomos que ofrece una concepción multifactorial de la depresión, según la cual la enfermedad no tiene una única causa, sino que puede tener varias: desde el amor a la religión, la política, la influencia de las estrellas o el simple aburrimiento. Subrayando el miedo y la tristeza como síntomas principales. Los remedios van desde la música a la compañía.

[William Cullem](#) durante la segunda mitad del [siglo XVIII](#) incluye a la melancolía dentro del apartado de [neurosis](#), o "enfermedades nerviosas", según la nueva nomenclatura fundada en los recientes hallazgos [neurofisiológicos](#). [Richard Blackmore](#) menciona por primera vez en [1725](#) el término depresión, pero aún pasarán muchos años antes de que sustituya al más clásico de melancolía.

Las concepciones actuales van desde la visión de Freud como pérdida del objeto y el tratamiento psicoanalítico, las terapias cognitivo-conductuales y la biopsiquiatria a través de mecanismos farmacológicos que actúan sobre los neurotransmisores implicados en la depresión.

## RECURSOS:

Información, asesoramiento y tramitación en materia de recursos, prestaciones y ayudas disponibles en la red de servicios a nivel local, regional y nacional.

### \*Ayudas del Instituto de la Mujer de Castilla La Mancha:

⇒ Recursos relacionados con víctimas de violencia de género:

- Ayudas de solidaridad. Castilla-La Mancha es la única Comunidad Autónoma que concede ayudas públicas a mujeres víctimas de la violencia machista que sufran graves lesiones, secuelas o daños psíquicos como consecuencia de la misma.
- Ayudas a la salida de las casas de acogida. Consisten en el abono de una cuantía no periódica máxima de 1.000 euros
- Ayudas sociales. Ayudas establecidas en la Ley Orgánica 1/2004 de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. Consiste en un pago único dirigido a las víctimas de violencia de género con insuficiencia de recursos económicos y dificultades en su inserción laboral.

⇒ Ayudas y subvenciones del Instituto de la Mujer de Castilla La Mancha para el año 2010.

- Se convocan ayudas a mujeres de Castilla la Mancha para la obtención del permiso de conducción para vehículos de categorías **C** (camiones rígidos), **D** (autobuses) Y **E** (vehículos articulados), el **BTP** (taxis y ambulancias) y cualquier otro permiso de conducción de carácter profesional para el año 2010.
- Las subvenciones serán concedidas a cargo de la partida presupuestaria de los presupuestos generales de la Junta de comunidades de Castilla La Mancha para el 2010. Dichas cuantías quedan condicionadas a la existencia del crédito adecuado y suficiente en cada momento.



## \*Ayudas de otros organismos:

- ⇒ Prestación económica por hijo a cargo (Seguridad Social)
- ⇒ Familia numerosa:
  - Título de familia numerosa.
  - Ayuda económica por familia numerosa con hijos menores de edad.
  - Ayuda al transporte.
- ⇒ Deducción por maternidad (Hacienda).
- ⇒ Pago de 2500 euros por nacimiento de hijo.
- ⇒ Renta básica de emancipación-alquiler de vivienda.
- ⇒ Solicitud de ayuda al transporte – tarjeta naranja.

### INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO:

Ayudas que corresponden a la Consejería de Bienestar Social ya que estas debe realizarlas el Trabajador Social correspondiente debido a que están sujetas a valoración profesional, informe social. Como pueden ser:

- ⇒ Ayudas de emergencia social.
- ⇒ Ayudas para la adecuación de la vivienda en situaciones de emergencia social.
- ⇒ Ayudas para el mantenimiento de las condiciones básicas de la vida.
- ⇒ Ingreso mínimo de solidaridad.
- ⇒ Ayudas por parto múltiple.
- ⇒ Dependencia.
- ⇒ Pensiones.
- ⇒ Ayudas sociales a favor de beneficiarios del fondo nacional de asistencia social (FAS) y de la ley de integración social para personas con discapacidad (LISMI).

## **\*Renta activa de inserción (RAI).**

Podrán ser beneficiarios de este programa los/las trabajadores desempleados menores de sesenta y cinco años que, a la fecha de la solicitud de incorporación al programa, reúnan los siguientes requisitos:

- Tener cumplida la edad de 45 años.
- Ser demandante de empleo inscrito en la oficina del Servicio público de empleo estatal durante doce o mas meses.
- No tener derecho a prestaciones por desempleo o a la renta agraria.
- Carecer de rentas, de cualquier naturaleza, superiores al computo mensual del 75% del salario mínimo interprofesional.
- No haber sido beneficiario de la renta activa de inserción en los 365 días naturales a la fecha de solicitud.
- No haber sido beneficiario de tres derechos al programa de renta activa de inserción aunque no hubiera disfrutado por el periodo de duración máxima.

Una vez incorporado al programa el beneficiario tiene derecho a percibir la renta y a participar y beneficiarse de las siguientes actuaciones durante todo el tiempo de permanencia en el mismo:

- Tutoría individualizada.
- Itinerario de inserción laboral.
- Entrevista profesional por el tutor para definir su perfil profesional.
- Elaboración de un plan personal de inserción laboral. Determinación de un calendario y actividades a desarrollar.
- Gestión de ofertas de colocación.
- Incorporación a planes de empleo y/o formación.
- Incorporación a planes de voluntariado.

La cuantía de la renta es del 80% del indicador público de renta de efectos múltiples (IPREM) mensual vigente en cada momento, 532.51 euros/mes para el año 2010.

La duración máxima de la renta activa de inserción es de 11 meses.

*"Si quieres informarte mas a fondo sobre este recurso o algún otro no dudes en acudir al Centro de la Mujer de Huete y te informaremos".*

## **NOTICIAS:**

### **SANROMA SEÑALA QUE LAS ASOCIACIONES DE MUJERES SON LA MEJOR ALIANZA PARA EL OBJETIVO DE IGUALDAD**

#### **En su encuentro con la Asociación de Mujeres "Dama" de Toledo**

La directora del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha, Ángela Sanroma, transmitió el agradecimiento del Gobierno regional al denso tejido asociativo de mujeres de la región por ser "nuestra mejor alianza para alcanzar el objetivo que nos proponemos: una sociedad de progreso, de calidad de vida y de igualdad".

Sanroma compartió la tarde de ayer con las socias de la Asociación de Mujeres "Dama" de Toledo, con quienes reflexionó acerca de la vigencia del movimiento feminista, los avances alcanzados por las mujeres en las últimas dos décadas y los asuntos que aún quedan pendientes.

Entre éstos, debatieron sobre la corresponsabilidad de mujeres y hombres, la igualdad en el empleo o la erradicación de la violencia de género, aspectos con los que el Gobierno del presidente Barreda está "claramente comprometido", como afirmó la directora.

"El interés de las mujeres de la región por un mundo sin discriminación es el que nos llena de energía para seguir trabajando", añadió Sanroma, quien recordó que cada paso que se da en favor de la igualdad "allana el camino hacia la salida de la crisis".

En este sentido, explicó que las mujeres suponen la mitad de la inteligencia, la capacidad y el talento, y que "no tiene lógica prescindir de este potencial económico", por ello, en Castilla-La Mancha se está realizando una importante apuesta por la implementación de la transversalidad de género en todas las políticas, con el fin de que los intereses de las mujeres estén representados y se apliquen medidas correctoras de desigualdades.

Durante su encuentro, Sanroma valoró el dinamismo y actividad de los que dispone la Asociación de Mujeres "Dama", presidida por María Sol Moriana, cuyas socias se reúnen casi diariamente para realizar actividades culturales y formativas, tales como talleres de lectura, teatro, deporte y la organización de ponencias y conferencias sobre distintos temas de interés para la ciudadanía.


"No hay colectivos más dinámicos que los colectivos de mujeres, ninguna organización social dinamiza tanto como este tejido asociativo" señaló la directora, quien añadió que las mujeres "no sólo

están en el movimiento femenino, sino que también suelen ser mayoría en otras agrupaciones como las vecinales, de apoyo para personas enfermas, de solidaridad o de padres y madres del alumnado”.

En los últimos veinte años, el incremento de asociaciones de mujeres en la región ha sido muy significativo, puesto que se ha pasado de 91 asociaciones con las que se contaba en 1989 a las 1.200 existentes en la actualidad. Este aumento se ha debido en buena medida al apoyo que se ha realizado desde el Gobierno regional, a través del Instituto de la Mujer, con ayudas económicas para la creación y mantenimiento de estos colectivos.

Por otro lado, Sanroma recordó que si las mujeres hoy en día gozan de derechos y libertades que fueron negados en un pasado, se debe en parte a la acción y a las demandas del feminismo, un movimiento que “no busca la guerra de sexos” sino “la implicación de hombres y mujeres por un mundo más justo donde ambos sexos compartan responsabilidades y poderes, accedan en igualdad a las mismas oportunidades y donde nadie se considere más que nadie”.

Por ello, subrayó que “que no nos quieran enturbiar la palabra, que el feminismo no es lo contrario de machismo, sino un movimiento de reivindicación de derechos para conseguir una sociedad de progreso y bienestar para todos y todas”, aseveró.



CENTRO DE LA MUJER DE HUETE  
PLAZA DE LA MERCED Nº 1  
16500 - HUETE  
TELEFONO: 969 37 20 78  
FAX: 969 37 20 78  
EMAIL: [ayhuede-mujer@local.jccm.es](mailto:ayhuede-mujer@local.jccm.es)

